

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario El Telégrafo el día viernes 20 de Marzo de 2015, tal como se indica a continuación:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día martes 31 de Marzo de 2015, a las 09h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
3. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2015;
6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía;
7. Conocimiento y Resolución de la Reforma del Estatuto Social de la compañía, de los siguientes Artículos: 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, Cláusula Tercera y Cláusula Cuarta.

Se convoca de forma especial e individual a la Comisaria de la Compañía, Sra. Mónica Caisaguano Cajas.

El Informe de Gerencia General, Informe de Comisario, Estados Financieros y de Resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico



2014, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle El Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 1.199,00	1.199
Yolanda Mercedes Guerra Bejarano	\$ 1,00	1
TOTALES	\$ 2.000,00	2.000

Preside la presente Junta el señor Alonso Espinoza Romero, Presidente de la Compañía; y, por decisión de los accionistas actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Dilo Cevallos Sánchez, Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Se deja expresa constancia que la accionista ALMARA CORP S.A. se encuentra representada por la señora Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General, de conformidad con el nombramiento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;**
- 2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;**
- 3. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2014;**
- 5. Designación de Comisario para al Ejercicio Económico 2015;**

6. Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía;

7. Conocimiento y Resolución de la Reforma del Estatuto Social de la compañía, de los siguientes Artículos: 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, Cláusula Tercera y Cláusula Cuarta.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente de la Junta, razón por la cual la celebración de la presente sesión y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

El Sr. Alonso Espinoza Vargas, da lectura su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2014, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados; y,
- 3.- Expansión de líneas de negocios.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del señor Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se abstienen los Administradores como es de Ley.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

El Ing. Martin Montesdeoca Vasco, es su calidad de Gerente Financiero de la Compañía da lectura al informe sobre lo Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, entregando a los miembros de la Junta:



- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2014, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

Los accionistas una vez analizado el informe puesto a su consideración deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se deja a criterio del Gerente General, la designación del Auditor Externo para el período 2015, el mismo que una vez elegido deberá ser notificado a la Junta para su conocimiento.

Se abstienen los Administradores como es de Ley.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

La Ing. Mónica Caisaguano Cajas, Comisaria de la Compañía da lectura a su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

Los accionistas una vez analizado el informe deciden por unanimidad aprobarlo en todas sus partes.

Se abstienen los Administradores como es de Ley.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014:

El Sr. Alonso Espinoza Romero, manifiesta a la Junta se considere la no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, ya que la Compañía necesita capitalizarse, moción que es puesta a consideración de los accionistas para su análisis.

Una vez analizada la moción presentada, los accionistas unánimemente resuelve la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Toma la palabra el señor Presidente de la Compañía y propone se ratifique a la Ing. Mónica Caisaguano Cajas, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015, moción que es puesta consideración de los miembros de la Junta, quienes aprueban por unanimidad, ratificar a la Ing. Mónica Caisaguano Cajas, como Comisaria de la Compañía, para el período 2015, deseándole éxitos en su cargo.

6. DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA:

Toma la palabra la señora Yolanda Guerra Bejarano, accionista de la Compañía, quien manifiesta que evidenciada la excelente gestión realizada por el señor Gerente General y el señor Presidente al frente de la Compañía, se proceda a reelegir a los Administradores actuales por un periodo adicional, moción que es puesta consideración de los miembros de la Junta, quienes aprueban unánimemente, nombrar al Eco. Alonso Fernando Espinoza Vargas, como Gerente General; y, al Señor Alonso Arturo Espinoza Romero, como Presidente, por el período de 2 años conforme consta de los Estatutos Sociales. Para efecto se delega al Secretario Ad-Hoc de la Junta para que proceda a realizar los respectivos nombramientos y su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, deseándoles éxitos en sus cargos

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS: 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, CLÁUSULA TERCERA Y CLÁUSULA CUARTA:

El Presidente solicita que por Secretaria se proceda a dar lectura artículo por artículo el proyecto de Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía, desde el artículo 5° en adelante, el mismo que una vez leído se pone a consideración de los Accionistas para su aprobación, quienes luego de varias deliberaciones lo aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, el cual se incorpora al expediente de la Junta como documento Anexo, autorizando expresamente al señor Gerente General de la compañía



para que eleve a escritura pública la presente Reforma y Codificación de Estatutos Sociales, así como obtenga su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, y en general se responsabilice de actualizar la información ante toda autoridad, entidad u organismo de control o contratación.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h00 el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de ALMARA CORP S.A.;
- Informe del Gerente General;
- Informe del Comisario;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados;
- Proyecto de Reforma y Codificación de los Estatutos de la Compañía; y,
- Una copia del Acta de Junta.

A las 10h30 se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario Ad – Hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica.

Alonso Espinoza Romero
PRESIDENTE

Abg. Dilo Cevallos Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

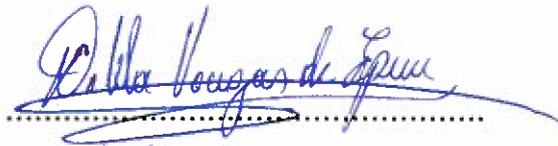
**Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria
De Accionistas de OIL TECHNOLOGY OILTECH S.A.**

Quito, 31 de Marzo del 2015

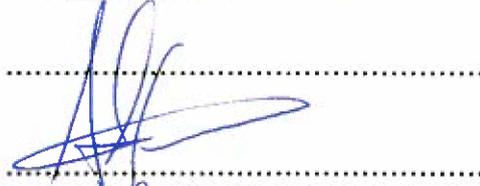
Alonso Espinoza Romero



Dalila Vargas Guerra
ALMARA CORP S.A.



Yolanda Guerra Bejarano



Alonso Espinoza Vargas



Mónica Caisaguano Cajas



Martin Montesdeoca Vasco



Atentamente,



AB. Dilo Cevallos Sánchez
Secretario Ad-Hoc

